

U. Autónoma y SENDA acuerdan mejorar efectividad de acciones preventivas del consumo de drogas en la región

El vicerrector de la sede Talca de la Universidad Autónoma de Chile, Marcelo Cevalos, y la directora regional de SENDA, Ana María Rodríguez, suscribieron un acuerdo de colaboración técnica para mejorar la efectividad de acciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas en el territorio maulino.

Este trabajo colaborativo tiene dos ejes fundamentales, esto es, asesoría y acompañamiento técnico en materia de prevención de alcohol y otras drogas en aquellas acciones que realice la universidad, tanto interna como externamente

en la región del Maule; y la generación de instancias de trabajo coordinado y acciones de apoyo recíproco que permitan el desarrollo y actualización de contenidos sobre el consumo de alcohol y otras drogas en el territorio.

Para estos efectos, SENDA facilitará la vinculación territorial, a través de los equipos SENDA Previene en las 18 comunas en convenio con municipios, para favorecer la implementación de la oferta programática de la Universidad, y entregar nociones técnicas y estudios relacionados con la prevención del consumo de drogas.

Por su parte, la U. Autónoma de Chile sede Talca se compromete a promover, difundir y comunicar las actividades realizadas en el marco de este acuerdo, por medio de plataformas oficiales de la institución; mantener comunicación y coordinación permanente con senda; y fomentar la cultura de prevención del consumo de drogas y alcohol en toda su comunidad universitaria.

“Estamos sellando un trabajo muy importante con la Universidad Autónoma, en el marco del fortalecimiento de las alianzas que buscamos para fortalecer el trabajo intersectorial, especialmente con el público de la comunidad educativa de esta institución, para poder reconocer factores protectores y de riesgo y abordar de manera seria la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en nuestra región”, señaló Ana María Rodríguez.

Casa de estudios recibirá asesoría y acompañamiento técnico preventivo en aquellas acciones que realice, tanto interna como externamente en el territorio.

En el diseño, planificación, ejecución y monitoreo de las acciones de cooperación que se adopten para la implementación del acuerdo, las partes se comprometieron a respetar y promover el principio de igualdad y no discriminación de sexo y/o género.

“El objetivo del acuerdo es poder establecer algunos diagnósticos en común y proponer fórmulas colaborativas de prevención, identificando factores de riesgo que puedan incidir en que la población estudiantil genere adicciones que puedan acarrearle otros problemas, como de salud mental”, complementó Marcelo Cevalos.

La U. Autónoma de Chile y SENDA conformarán una mesa técnica de trabajo, la cual asumirá la prime-

ra tarea de elaborar e implementar un Plan de Trabajo anual que

establezca actividades y defina resultados esperados.

